



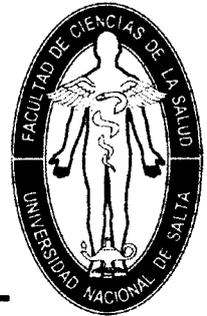
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

156-25

25 MAR 2025
Salta,
Expediente N° 12695/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "INGLES TECNICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, la Comisión de Carrera de la Carrera de Medicina, solicita la cobertura del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de referencia.

Que a fs.4, la Dirección General Administrativa Económica de ésta Facultad emite informe correspondiente.

Que a fs. 6, el Departamento de Socioeducacional remite la nómina de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que el Departamento de Concursos Docentes, adjunta los respectivos curriculum y el consentimiento de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 10/25 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" del Consejo Directivo, aconseja: a) Solicitar autorización al Consejo Superior para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "INGLES TECNICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad b) designar al jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

Que por Resolución Consejo Superior- SES N° 39, aprueba el Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares con Miembros de Jurado que actúan con modalidad virtual.

**POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02-25 del 11-03-25)**

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 156 - 25

Salta 25 MAR 2025
Expediente N° 12695/24

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple para la asignatura "INGLES TECNICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Fernanda IRRAZABAL
- Prof. Laura BOTTIGLIERI
- Prof. Gustavo ZAPLANA

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Susana Maria COMPANY
- Prof. Susana Beatriz ZELADA
- Prof. Ángela ROBERI
- Prof. Maria Waldina IBAÑEZ

ARTICULO 3º: Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, dedicación Simple asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 444/22.

ARTICULO 4º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docentes y siga a la Secretaría del Consejo Superior, a sus efectos.

DP y CD
jc
le
HMC

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa